Queda un mes para los residentes del condado Cook para solicitar asistencia a FEMA

Release Date: enero 10, 2024

CHICAGO – Los residentes del condado Cook con pérdidas no aseguradas o sin suficiente cobertura de seguro tras las tormentas severas e inundaciones ocurridas el 17 y 18 de septiembre de 2023 tienen hasta el **viernes, 9 de febrero para solicitar asistencia.** Recientemente se extendió el plazo de solicitud por tres semanas para dar más tiempo a los residentes afectados a solicitar. **Ya se han aprobado más de $31 millones** en asistencia de FEMA para los sobrevivientes.

El programa de asistencia individual de FEMA está diseñado para ayudarle con necesidades básicas y críticas, tales como un lugar seguro, higiénico y accesible para vivir. La asistencia individual incluye asistencia de alquiler, rembolso de gastos de alojamiento y asistencia para reparar o remplazar su vivienda. La asistencia de FEMA no es tributable y no afectará la elegibilidad para Seguro Social, Medicaid u otros beneficios federales y estatales.

Puede solicitar la asistencia a través de una de las siguientes cuatro formas:

- Visite DisasterAssistance.gov/es.
- Descargue la aplicación móvil de FEMA.
- Llame a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362**. Hay operadores multilingües disponibles. Si utiliza un servicio de retransmisión como el servicio de retransmisión por video (VRS, por sus siglas en inglés), el servicio telefónico subtitulado u otros, deberá facilitar a FEMA el número de dicho servicio cuando solicite asistencia.
- Visite un Centro de Recuperación por Desastre. Los centros funcionan como puntos de encuentro para los sobrevivientes que necesitan asistencia personalizada. Los sobrevivientes pueden visitar cualquier centro para obtener asistencia. Para encontrar el centro más cercano y el horario, visite la página de FEMA Localizador de DRC.

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres. Para obtener más información sobre las operaciones de recuperación del desastre en el condado Cook, visite www.fema.gov/es/disaster/4749.

###

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin discriminación por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés ni la situación económica. Acomodos razonables, incluso traducción e intérpretes de Lenguaje de Señas Americano mediante servicio de retransmisión de video, estarán disponibles para garantizar una comunicación efectiva con los solicitantes que no tengan un buen dominio del inglés, discapacidades y necesidades funcionales y de acceso. Si usted o alguien que conoce ha sido objeto de discriminación, llame a la línea libre de cargos de FEMA al 800-621-3362. Si usted usa un sistema de retransmisión, como el servicio de retransmisión por vídeo (VRS), servicio telefónico con subtítulos u otros servicios, debe proveerle a FEMA el número para ese servicio.